



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés provincial, el Primer Encuentro de Inversores Mineros, promovido por el Gobierno de Río Negro, a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 15 y 16 de agosto de 1996.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 37/1996